

Meditaciones en el Fragor de la Lucha

El juego de intereses y la desdicha de un pueblo
(Apuntes hilvanados en el fragor de la huelga)

En el actual conflicto de Armuelles y dada la importancia con que repercute, no sólo en el ámbito nacional en todos los órdenes, sino también internacionalmente, porque el poderoso se impone con métodos y por motivos también poderosos y consabidos, por esto, no pudimos jamás descartar que la Compañía Frutera pondría en juego todos sus recursos para desprestigiar este movimiento cívico tan pronto sintiera el peso del que está revestida la fuerza del derecho de los humildes, cuando esa fuerza se hace invencible al conjuro de la unión.

A un paso de la victoria de este movimiento de las clases humildes, hemos visto desatarse una serie de acusaciones, de informaciones y de proceder que no sólo carecen de la verdad de los hechos sino que entrañan una complicidad sin nombre, tanto por emanar de quienes tienen que ver con esta gesta la reivindicación del obrero desamparado y de sí mismos, sino también porque hay personas que por su investidura o su seriedad (¡Oh seriedad menoscabada!), han intervenido y seguirán haciéndolo con propósitos mezquinos y aviesos para perjudicar a miles de panameños, víctimas por años y años de las disparidades que esgrimen nuestros explotadores inmisericordemente, y de la indolencia y complicidad de quienes tienen el deber de ser guardianes de la suerte de los desvalidos, a quienes tantas veces se les ha mentido y se les ha escarnecido.

La desviación de las verdades sólo pueden justificarse entonces, cuando pensamos con acierto asombroso que el dinero puede tanto mientras existan señores para quienes la dignidad es un mito y un chiste la desvergüenza!

Cuando llegue el momento de la bonanza para hacer un examen comedido e imparcial, cuando podamos contar con verdaderos jueces para el presente y para el devenir histórico que impartan un veredicto sin tacha; cuando pueda decirse la verdad, toda la verdad, con el mismo tono y la misma firmeza, con la misma integridad y la misma libertad que nos prescribe Dios y las Leyes; entonces las mayorías de mi Patria podrán decir quienes fueron justos y hasta donde es justo lo que pedimos; quienes fueron venales y hasta donde fueron injustos en regatear su calor en este duro trajín por mejores días para nuestros hijos, después de tantos años de discriminaciones en el propio suelo, de vejámenes y humillaciones sin cuenta, que nos obligaron como un solo haz de voluntades a pronunciarnos con decisión y valentía a escribir una página gloriosa que sea recuerdo y satisfacción para quienes les ha de tocar la herencia de derrotados ejemplares para el porvenir de Panamá.

EFIGENIO ARAUZ.

Puerto Armuelles, 24 de Nov. de 1960.

LOS PACOS Y EL GUARO

Denunciamos enérgicamente la actitud adoptada por un Guardia de puesto en la Frontera y de apellido Camargo, quien en estado de embriaguez, registró al Representante Sindical de Finca Cocos, Guillermo González por la supuesta acusación de portar armar de fuego. Al no encontrarle nada, con palabras soeces le reiteraba que tenía una pistola y que se los cortaba si registraba su casa y no la encontraba. Acompañaban a este Guardia, su superior el Subteniente encargado del Puesto Fronterizo y un Guardia Fiscal de apellido Garrido. Esto sucedió como a las 10:30 de la noche del 22 de enero.

GRANADOS, OFENSOR, INJUSTO Y FEUDAL

El Sindicato ha planteado a la Empresa la necesidad de negociar un reglamento interno de trabajo para los ferrocarrileros. Esta ha aceptado y en primera instancia se han iniciado las conversaciones para poner en práctica algunas disposiciones tendientes a implantar un sistema de distribución del trabajo equitativa en salario y trabajo.

Sobre ese particular, ha tenido participación necesaria el señor Ramón Granados como Jefe de Trenes. Con este señor tuvieron conversaciones los Representantes Sindicales de los Maquinistas y de los Brequeros, quienes en la primera conversación llegaron a acuerdos defini-

dos sobre el asunto. Más, en la última entrevista sostenida el viernes 19 de los corrientes, todos los acuerdos fueron o tergiversados o desconocidos por el señor Granados en un alarde desconcertante de volubilidad. De esta manera el jefe en cuestión persiste en mantener un sistema discriminatorio y degradante, que precisamente el Sindicato quiere eliminar por injusto.

Jefes como éste son de los que insisten a estas alturas en expresar conceptos ofensivos contra el sindicato como "no le tengo miedo al Sindicato" y otros de la gama de engreimiento que han cultivado siempre ante el trabajador.

ULTIMA HORA

1—Ya al cerrar planas, hemos sido informados por el señor Fabián Velarde, que el Juez de Trabajo, Sr. Ascanio Luzcando, será suspendido del cargo que actualmente ocupa. El Sindicato no ha informado a la opinión pública la verdadera causa de sus discrepancias con el señor Luzcando por pedirlo así expresamente el señor Velarde.

2—Noticias procedentes de Chiriquí Viejo informan que los guardias enviados a dicha zona por el señor Presidente de la República para hacer respetar el principio de la propiedad privada, se encuentran vejando a los agricultores. Los mismos guardias lanzan expresiones injuriosas, insolentes y de todo tipo en contra de los agricultores. Desde luego, esas expresiones también han alcanzado a la persona del señor Fabián Velarde, quien fue enviado por el Presidente de la República a Chiriquí Viejo. A pesar, sin embargo, de que el señor Velarde les dijo a los agricultores que se quedaran en esas tierras que los agricultores venían trabajando desde hace muchísimos años, la Guardia viene arrestando a todos los agricultores. En los últimos días los arrestos pasan de las veinte personas. Los Guardias hacen sus correrías por toda la Zona bananera en carros de la Empresa Frutera, hasta en tractores.

3—El Director de Adelante y el dirigente sindical, Bryan, fueron detenidos el lunes al medio día por órdenes del Ministro de Gobierno. Tanto el compañero Senior como el compañero Bryan fueron conducidos al Cuartel de Armuelles en donde fueron interrogados por la Guardia Nacional acerca de las "lecturas" que ellos hacían. Momentos después fueron puestos en libertad no sin antes advertirles que les seguirían los pasos para ver qué clase de lecturas eran las preferidas. "Adelante" protesta por el arresto de su Director y del directivo Bryan y estima que la actitud de la Guardia constituye un abuso y un irrespeto. Abuso a los fueros de la dignidad humana e irrespeto a los principios constitucionales que garantizan la libertad del pensamiento.

4—La Guardia Nacional en sus actos provocativos contra los agricultores que ocupan tierras de la zona del Barú desde hace muchísimos años ha llegado al extremo de arrestar a los agricultores y de tomar, sin permiso, el maíz y demás productos de las tierras trabajadas por los humildes chiricanos. Todo parece indicar que la modalidad ahora impuesta contra los agricultores del Barú es todo un cambio en la política seguida con los agricultores.

Día de la Constitución

El próximo primero de Marzo se cumplen diez y seis años de haberse promulgado la Constitución Nacional. Propicia es la oportunidad para que el Sindicato de Trabajadores de la Chiriquí Land Co., renueve su fe en los fundamentos democráticos de nuestra Carta Magna. Defendemos esa Constitución porque ella contiene preceptos que contribuyen a dignificar al trabajador, al campesino, a la familia; defendemos esa Constitución porque ella garantiza

¡ SOBRE LA MISMA TIERRA !



Mírenlos, son los niños panameños de un hogar (así se llama por costumbre) de la zona bananera. El padre es un obrero de la bananera. Los hijos duermen en el suelo. Hasta cuándo los niños pobres dormirán en el suelo? Pobres, los niños de los padres obreros de las bananeras!

Misión de la Comisión de Asistencia Social

La Comisión de Asistencia y Previsión de nuestro Sindicato, nombrada este año y dirigida por el compañero Secretario Alfi Wedderburn, está realizando un trabajo satisfactorio.

Dicha Comisión ha realizado visitas al Hospital y al Cuartel de la Guardia Nacional, habiendo llevado revistas, jugos, etc. para 119 compañeros, contado desde el 10 de Diciembre de 1961.

Esta Comisión está integrada por los compañeros DOLORES BATISTA; SATURNINO NUÑEZ; SERGIO GOMEZ, GERONIMO NUÑEZ, LUIS BATISTA y VENCANCIO BATISTA, quienes sub-

dividen sus ocupaciones en forma armónica y efectiva para realizar dichas visitas.

Aparte de visitar a los compañeros antes citados, la Comisión de Asistencia y Previsión Social ha destinado la suma de B/. 214.78 para ayudar a compañeros en situaciones económicas precarias que por prolongados accidentes, enfermedad o desgracias en sus hogares, han necesitado ayudas, aunque un poco limitadas. Esto no cubre el mes de Enero por no haber vencido el mes al momento de recoger estos detalles. Extiende, pues, nuestro Sindicato la mejor protección posible a todos sus afiliados.

Honrosa y Apreciada Visita Estudiantil

Distinguida delegación de estudiantes de la Universidad de Panamá visitó las Bananeras el 29 de los corrientes. Entre los visitantes, un grupo de seis, hallábase el presidente de la Unión de Estudiantes Universitarios, Adolfo Ahumada, y el Director de Voz Universitaria, Pedro Rivera, quienes respectivamente dieron un recital poético y una conferencia sobre sindicalismo. Trajeron el saludo y la exhortativa de los compañeros estudiantes universitarios empeñados actualmente en la lucha de la reforma universitaria, que involucra proyecciones positivas para nuestra vida nacional.

Las cuentas de hospital cobradas a los trabajadores cuando dan pases a algún familiar no inmediato constituyen actualmente una calamidad por lo elevadísima e inconsulta con sus posibilidades. A partir de la firma del C. Colectivo el trabajador se ha visto gravado no sólo con esta medida sino con la elevación de las tarifas de la atención médica dada también a sus familiares inmediatos.

Se tiene conocimiento que algunos capataces en las fincas están propiciando el empleo de trabajadores no afiliados a la Empresa para que ayuden a los trabajadores que hacen el trabajo de riego de agua. Cada trabajador de ella, por lo tanto no puede ser miembro del sindicato, lo que a las claras indica que la medida no es más que una maniobra más contra el sindicato.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CHIRIQUI LAND COMPANY.

un mundo de paz y de respeto mutuo en la colectividad panameña; la defendemos porque ella proclama la libertad como esencia de la Democracia.

Y sobre todo, creemos en los fundamentos de la Constitución porque protege la organización sindical, cree en la organización sindical, exalta la organización sindical y postula la idea de que

en el sindical no se afianza de modo cierto el sistema democrático del Estado panameño.

Nosotros estamos, pues, con la Constitución; y estamos con quienes no respetan la Constitución, contra quienes con sus actos hacen letra muerta y es túpida los principios fundamentales de nuestra gran Carta.